



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 526-2017-UNAM

Moquegua, 11 de Octubre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 363-2017-VIPAC-CO/UNAM de 25 de Setiembre 2017, Informe N° 284-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 12 de Setiembre 2017, Memorando N° 142-2017/EPIAM/UNAM/FILIAL ILO y Memorando N° 143-2017/EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de fechas 07 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 284-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de 12 de Setiembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, informa a Vicepresidencia Académica que mediante Memorando N° 142-2017/EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de fecha 07 de Setiembre 2017, ha designado al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia como encargado del Laboratorio Especializado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Que, con Oficio N° 363-2017-VIPAC-CO/UNAM de 25 de Setiembre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 242-2017-EPIA/VIPAC/UNAM de 03 de Octubre 2017, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de designación del docente ordinario Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia como encargado del Laboratorio Especializado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la designación del Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia como encargado del Laboratorio Especializado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ing. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA como encargado del LABORATORIO ESPECIALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al profesional designado en el artículo precedente para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIP
EPIAM
Interesado
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 25 de Setiembre del 2017.

OFICIO N° 363 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : DESIGNACION DE ENCARGATURA

REFERENCIA : INFORME N° 284-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO



Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita acto resolutivo de Aprobación a los Docentes Ordinarios, según detallo:

N°	DOCENTE	DESCRIPCION
01	ING. RODOLFO RAFAEL SANCHEZ VALENCIA	ENCARGADO DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL
02	MSc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	ENCARGADO DEL TALLER DE DIBUJO DIGITAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Echevarría
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA IRIARTE
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



MEEJVIPAC
masm/sec
Cc.: Archivo

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

PROVEIDO : _____
FECHA : 03
PASE A : _____
PARA : _____

[Handwritten signature]

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 284-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA UNAM

DE : LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE ENCARGATURA

FECHA : Ilo, 12 de Septiembre del 2017



Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que, esta dirección a ha visto por conveniente designar a los siguientes Docentes Ordinarios como encargado del siguiente Laboratorio y Taller, según detallo:

N°	DOCENTE	DESCRIPCION
01	ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA	ENCARGADO DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL.
02	M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR	ENCARGADO DEL TALLER DE DIBUJO DIGITAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL.

Por lo cual, se solicita a su despacho, que **mediante acto resolutivo**, se reconozca a los docentes mencionados.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
LIC. MARIO ROMÁN FLORES ROQUE
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
DIRECTOR

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N° **3841**

Folios: Pasa a: **Pro. Valencia**

Para: **Acto Resolutivo**

Firma

Adjunto:
Designación de encargatura (02)

MRFR/Director, E.P.I.A.M.
hmc/Sec
c.c. Archivo)



PERU

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Universitaria

UNAM
Universidad Nacional
de Moquegua

VIPAC
Vicerrectoría
de Planeación

EPIAM

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 142-2017/EPIAM/UNAM/FILIAL-ILO

A : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
Docente Ordinario de EPIAM

DE : LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE ENCARGATURA

FECHA : Ilo, 07 de Septiembre del 2017

CARGO

07.09.17

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestar que esta Dirección ha visto por conveniente designarlo a usted, como encargado del Laboratorio Especializado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Es todo cuanto le comunico para su conocimiento y acciones a considerar.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Mario Román Flores Roque
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Director



MRFR/DEPIAM
hmcl/sec
C.c./ ARCH.



"Año del buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 143-2017/EPIAM/UNAM/FILIAL-ILO

A : ING. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
 Docente Ordinario de EPIAM **CARGO**

DE : LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE
 DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE ENCARGATURA

FECHA : Ilo, 07 de Septiembre del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestar que esta Dirección ha visto por conveniente designarlo a usted, como encargado del TALLER DE DIBUJO DIGITAL de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, para cumplir con todas las funciones y actividades correspondientes.

Es todo cuanto le informo para su conocimiento y acciones a considerar.

Atentamente,

[Handwritten signature]
 07-09-2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Handwritten signature]
 SEDE ILO Lic. Mario Román Flores Roque
 Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
 Director



MRFR/DEPIAM
 hmc/sec
 C.c./ ARCH.